

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016 - 302

SALTA, 17 de marzo de 2.016

Expediente N° 18.179/15

VISTO:

La Nota de fecha 06 de noviembre de 2015 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Prof. Socorro del Valle Chagra – Vicedecana de esta Facultad, solicita la adquisición de un extractor para ser colocado en la campana instalada en el Laboratorio D de la Escuela de Agronomía.

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Compras por un monto total estimado de Pesos Un mil novecientos (\$1.900,=).

Que la adquisición del material solicitado será atendida con fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene – R2502/2014 – SPU.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: “LA CASA DEL VENTILADOR de Rosa Virginia Guantay”, “GOMEZ ROCO” y “SAN JUAN ELECTRICIDAD”, fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 19 de febrero de 2016.

Que cumplido el mismo se recibió cotización únicamente de la firma “LA CASA DEL VENTILADOR de Rosa Virginia Guantay”.

Que a fs. 12 el Ing. Vicente A. Lobo de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, emite opinión sobre la oferta presentada, aconsejando adjudicar el Item 1, a la firma “LA CASA DEL VENTILADOR de Rosa Virginia Guantay”, por resultar su precio el más conveniente y ajustarse a lo solicitado.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16364 de fs. 19.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando el Item 1 a la firma LA CASA DEL VENTILADOR de Rosa Virginia Guantay – CUIT N° 27-16786835-0 – con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1046 – Salta, por la suma total de Pesos Un mil novecientos ochenta (\$1.980,=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de un extractor,

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016 - 302

SALTA, 17 de marzo de 2.016
Expediente N° 18.179/15

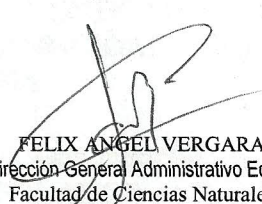
el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 06/16-FCN, por las razones expresadas precedentemente.

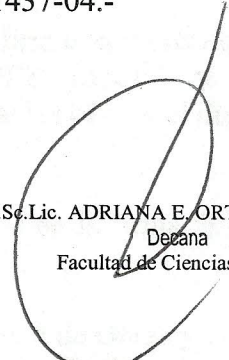
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 06/16-FCN, por la suma total de Pesos Un mil novecientos ochenta (\$1.980,=), a la firma LA CASA DEL VENTILADOR de Rosa Virginia Guantay – CUIT N° 27-16786835-0 – con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1046 – Salta, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.7: Equipo de oficina y muebles, de los fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene – R2502/2014 – SPU.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos, posteriormente archívese según lo establecido en Resolución R-1437-04.-

FAV/smg


FELIX ANGEL VERGARA
a/c Dirección General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales